



Valparaíso, 14 de agosto de 2025

Oficio N° 1.777/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de solicitarle que, a la brevedad, tenga a bien subsanar las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República en relación a las resoluciones relativas a los gastos de traslados transitorios para campamentos, fin de que ésta pueda tomar razón de ella y así se puedan entregar dichos subsidios a las familias de nuestro país, especialmente en la región de Los Lagos y, más concretamente, en la comuna de Osorno.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL ENCARGADO NACIONAL DE ASENTAMIENTOS PRECARIOS, SEÑOR ANDRÉS PALMA IRARRÁZVAL.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E5640C8131C761B4